



Sobre la independencia de la justicia y la injerencia de poderes ajenos

Asistimos atónitos a un fenómeno ya por desgracia conocido por todos: la injerencia del poder ejecutivo en lo que al devenir de la aplicación judicial se refiere. Una vez más, los designios electorales del gobierno pretenden retorcer lo ya estimado por un tribunal, utilizando ardidés legales de dudoso fuste moral.

El principio fundamental que vertebra nuestra estructura como Estado -conviene recordarlo- es la separación de poderes. La justicia, quizás, es el elemento troncal capaz de armonizar nuestra convivencia, pues fiscaliza los demás poderes, depurando desmanes y agresiones a la ley. Dinamitar el natural funcionamiento de la justicia es, por lo tanto, atentar indirectamente sobre nuestro propio marco de convivencia, sobre nuestro régimen de libertades.

Los esmerados en la empresa de aniquilar la independencia del poder judicial utilizando tretas sin recato, verán en su verbo afilado de charlatanes intempestivos una herramienta más efectiva que la maza y su golpe. El golpe a la

...